Guayaquil, 1 de Abril de 2001

Señores
Accionistas de
INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A.

Distinguidos Accionistas:

En calidad de comisario de la Industrial Inmobiliaria Edolga S.A., tengo a bien presentar el informe sobre la revisión del año terminado al Diciembre 31 del 2000.

Los Administradores, han cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista, se me ha prestado toda la colaboración, para el cumplimiento de mis funciones, los libros de Actas, de Junta General, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se encuentran en conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Sociedad son los adecuados, así como los procedimientos de Control Interno.

En el transcurso del periodo/2000, se nos presento la situación de cambio de moneda, la cual se la ha realizado cumpliendo con las disposiciones gubernamentales, se ha aplicado la Nec. 16 y 17, sobre las cuentas de Activos Fijos y Patrimonio lo cual nos dio como resultado un saldo en la cuenta de Resultado por Exposición a la Inflación(REI) a favor.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros, su correspondencia, libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptables.

Atentamente,

C.P.A. Gustavo Gallo B.
Comisario de Edolga S.A.

23 AGO. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL